

CERTIFICADON° 121

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta de fecha 7 de Noviembre de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la compra terreno a don Marco Antonio Espinoza Mejías, RUT 11.110.400-k, del lote 7-D2, Rol 540-196, de 14.00 mts. de frente por 21.60 mts. de fondo, ubicada en la Capellanía, camino Isla del Guindo, comuna de Santa Cruz, cuyos deslinde son al Norte, Lote 7-D3 en 21.60 mts. Oriente, Lote 8 en 14.00 mts., Sur Lote 7-D1 en 21,60 mts. Poniente pasaje de acceso que lo separa del Lote 6, en 14.00 mts.; de una superficie de 302.40 mts². Dicha propiedad se encuentra inscrita a fj. 3034 N° 1643, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2007. En el terreno se localizará la Planta elevadora de aguas servidas del PMB Isla del Guindo y Chomedahue.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Noviembre del año dos mil trece.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/